

ACTA N° 1
Viernes 1 de abril de 2016
Auditorio Defensoría Nacional

En Santiago, a 1 de abril de 2016, se constituye el Consejo de la Sociedad Civil de la Defensoría Penal Pública, como resultado del proceso eleccionario que estableció a sus nuevos integrantes.

Asisten a esta primera sesión:

1. Ana María Morales	Fundación Paz Ciudadana
2. Andrés Bonet	Corporación Dignidad Total
3. Fernanda Llusá	Fundación Pro Bono
4. Myrna Villegas	Centro de Investigación y Defensa Sur
5. Leopoldo Ramírez en representación de Nicolás Oxman	Universidad Santo Tomás, Derecho.
6. Paulo Egenau	Fundación Paréntesis

Se ausenta de esta reunión Ximena Peralta, representante del CCAA de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Por parte de la Defensoría Penal Pública participan el Defensor Nacional Andrés Mahnke, los directivos de la institución: Javiera Nazif, Jefa de Comunicaciones y Rubén Romero, Jefe (s) de Estudios de la institución. A su vez, también asistente, la Jefa de Gabinete Daniela Báez (en calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo y la Encargada de Participación Ciudadana Francesca Poggi (en calidad de Secretaria de Actas del Consejo)

Junto con dar la bienvenida a los nuevos integrantes, el Defensor Nacional da cuenta de las principales funciones y relevancia que cumple el Consejo como organismo consultivo de la institución, de acuerdo al reglamento del mismo (Resolución exenta DN 329) y las directrices del Instructivo Presidencial N° 007 de 2014 que dispone al menos 5 encuentros anuales de la instancia.

Tras dar a conocer las distintas materias que ha debatido el Consejo en anteriores períodos desde 2009, como autonomía institucional, Ley de Responsabilidad Juvenil y Defensas Especializadas, entre otras, el Defensor Mahnke inicia el segundo punto en tabla relativo a la Cuenta Pública Participativa que desarrollará el servicio el día 7 del presente año en la Plaza de la Constitución de Santiago.

Luego de exponer las principales materias y metodología contenidas en su próxima Cuenta, el Defensor Nacional da la palabra a los miembros del Consejo para recoger sus observaciones y preguntas al informe.

Éstas, en lo principal, se refieren a temas presupuestarios de la Defensoría y a la actual implementación de sus defensas especializadas, especialmente en materia de defensa penal indígena y defensa penal juvenil.

También respecto de defensa penitenciaria de condenados se comenta su actual cobertura en el país y la posibilidad de generar acciones conjuntas que apunten a resguardar las garantías y derechos de las personas privadas de libertad, con énfasis en grupos mayormente vulnerables como internos con discapacidad mental.

Acuerdos:

Se define para la próxima reunión del Consejo la elección de su nuevo Presidente/a

Se acuerda, con el envío de la presenta acta, calendarización de próxima sesión del Consejo.

Santiago 12 de abril, 2016